

- c) Lugar de presentación: Consejería de Agricultura y Comercio. Registro General. Calle Adriano, n.º 4 06800 Mérida.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses.
- e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

9.—APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Consejería de Agricultura y Comercio.
- b) Domicilio: Calle Adriano, n.º 4.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: Tres días hábiles después de la fecha límite de presentación de ofertas.
- e) Hora: La mesa de contratación se constituirá a las 9 h.

10.—OTRAS INFORMACIONES:

- 11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Los gastos ocasionados por la publicación del presente anuncio serán abonados por el adjudicatario antes de la firma del contrato.

Mérida, 18 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 27-9-95, D.O.E. n.º 116, de 3-10-95), ANTONIO P. SAN-CHEZ LOZANO.

CONSEJERIA DE BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 24 de febrero de 1997, por el que se convoca a pública licitación, por el sistema de concurso, la contratación del servicio de Podología en centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social.

1.—Entidad adjudicadora

- a) Organismo: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Inversiones.
- c) Número de expediente: SV-97004.

2.—Objeto del contrato

- a) Descripción del objeto: Servicio de Podología en centros dependientes de la Consejería de Bienestar Social.
- b) División por lotes y número: 15 lotes (Según se detalla en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).
- c) Lugar de ejecución: En Centros de la Comunidad Autónoma de Extremadura dependientes de la Consejería de Bienestar Social.
- d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): del 1-5-97 al 31-12-97.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación

Importe total: 15.402.600 pesetas. (I.V.A. incluido). Ver presupuesto de licitación de cada lote en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5.—Garantías

Provisional: 2% del presupuesto de licitación de cada uno de los lotes.

6.—Obtención de documentación e información

- a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Bienestar Social, Servicio de Inversiones.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Teléfono: 924-38 53 48.
- e) Telefax: 924-38 53 11.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de ofertas.

8.—Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del vigesimosexto día natural contado a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.
- b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Bienestar Social de la Junta de Extremadura.
 - 2.ª Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
 - 3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): 90 días.
- e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.

9.—Apertura de las ofertas

- a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Bienestar Social.
- b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.
- c) Localidad: Mérida.
- d) Fecha: al quinto día una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones.
- e) Hora: 11,00 horas.

Mérida, 24 de febrero de 1997.—El Secretario General Técnico, P.O. 15-1-96 (D.O.E. 30-1-96), RAFAEL RODRIGUEZ BENITEZ-CANO.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

ANUNCIO de 31 de enero de 1997, sobre otorgamiento de permisos de investigación y concesiones de explotación de la provincia de Badajoz.

La Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas de la Consejería de Economía, Industria y Hacienda de la Junta de Extremadura, hace saber:

Que han sido otorgados los permisos de investigación y concesiones de explotación que a continuación se indican, con expresión de los números, nombres, minerales, cuadrículas y términos municipales:

12.278.-ISABEL.-Rocas ornamentales.-1.-Alconera Burguillos del Cerro.

12.041-1.-CANCHALES.-Granito.-6.-Malpartida de la Serena.

12.147-1-2.-LOS HERMANOS.-Pizarras sericíticas.-6.-Zalamea de la Serena.

12.082-1-1.^a - SERENA I - Fracción 1.^a - Granito.-12.-Valle de la Serena.

12.190-1.-MARIA DEL CARMEN.-Mármol, Carbonato cálcico y feldespato.-6.-Alconera y Atalaya.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Mérida, 31 de enero de 1997.—El Director General, ALFONSO PERRIANES VALLE.

AYUNTAMIENTO DE CADALSO

EDICTO de 7 de febrero de 1997, sobre adopción de Escudo y Bandera.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión Extraordinaria de 4 de febrero de 1997, el proyecto de adopción del Escudo y Bandera de esta villa, y de conformidad con lo que determina el art. 4 del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, por el que se regula el procedimiento para la adopción, modificación o rehabilitación del Escudo y Bandera de las Entidades Locales; se expone al público por plazo de 15 días al objeto de que se formulen las reclamaciones pertinentes.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Cadalso, 7 de febrero de 1997.—El Alcalde, JOSE LUIS SOLIS ACOSTA.

AYUNTAMIENTO DE MONROY

ANUNCIO de 7 de febrero de 1997, sobre modificación parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Queda expuesto al público, por espacio de un mes, a efectos de su examen y presentación de alegaciones, la Modificación Parcial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión extraordinaria de fecha 30 de enero de 1997.

Monroy, 7 de febrero de 1997.—El Alcalde, JESUS SUAREZ PANIAGUA.